



Al Público en General:

Respecto a la información relacionada a “**Obligaciones de las entidades públicas con relación a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado**”. DECRETO No. 36-2024, Artículo 96.

La Dirección General de Correos y Telégrafos hace constar que durante el mes de octubre de 2025 no tiene transacciones ni compromisos derivados de fideicomisos.

MARLON RUMBERTO AGUIRRE
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO a.i.

CORREOS
DE GUATEMALA, C.A.

CHRYSTIAN JOSUÉ
MONTERROSO BORRAYO
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS a.i.

CORREOS
DE GUATEMALA